MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR



PROCESO CAS Nº 079-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SECRETARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Secretaria

 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratoción Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minima de 05 años en Gestion Municipal en el cargo o a fines.	
Competencias	 Alto grado de responsabilidad, discrecion, habilidad y capacidad para trabajar en equipo. 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Titutlo Profesional en la carrera Tecnica de Secretariado Ejecutivo.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Dominio del Software de ofimatica. . Capacitacion en redaccion.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Redaccion de diversos documentos (informes, memorando, proveidos y oficios)
- b. Registro y control adecuado de los expedientes y/o documentos.
- c. Recepcionar y derivar documentos a distintas Gerencias y Sub Gerencias.
- d. Recepcionar llamadas telefonicas, enviar documentos via fax.
- e. Apoyo en la atencion, orientacion y entrega de documentos a los administrados.
- f. Convocar a los delegados de las Comisiones Tecnicas revisoras de Proyectos, Habilitaciones
- g. Organización del acervo documentario entre otras ordenes asignadas por el sub gerente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano.		
Duración del contrato	Inicio: 08 de febrero de 2012		
	Término: 30 de abril de 2012		
_	S/. 1, 200.00 (Un mil doscientos Nuevos Soles).		
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
CONVOCATORIA					
1	Publicación de la convocatoria en la Pogina Institucional www.munives.qob.pe	del 30 de enero al 03 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística		
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	El dia 04 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12:00m	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central		
SEL	ECCIÓN	edor			
	De la Toure Oriz Augus	ito g			

3	Evaluación del Currículum Vitae documentado .	El dia 06 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 06 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 07 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Información y Estadístico
SUS	L SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	· 1	
6	Suscripción del Contrato	El dia 08 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	08 al 14 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convoc

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos: a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicie del protection del proceso de selección.

b. Por restricciones presupuestales.

c. Otras debidamente justificadas